

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 6378** *Corrección de erratas de la Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 2009, páginas 32019, 32020 y 32021, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 32019:

Donde dice N.R.P.: «5070747135 AI 188», debe decir: «5070747135 A1188».

Donde dice N.R.P.: «4485066824 AI 188», debe decir: «4485066824 A1188».

En la página 32020:

Donde dice N.R.P.: «0079502502 AI 188», debe decir: «0079502502 A1188».

Donde dice N.R.P.: «0080249513 AI 188», debe decir: «0080249513 A1188».

Donde dice N.R.P.: «4658545468 AI 188», debe decir: «4658545468 A1188».

En la página 32021:

Donde dice N.R.P.: «0287685968 AI 188», debe decir: «0287685968 A1188».

Donde dice N.R.P.: «3079309546 AI 188», debe decir: «3079309546 A1188».

Donde dice N.R.P.: «2025333213 AI 188», debe decir: «2025333213 A1188».

Donde dice N.R.P.: «3278821002 AI 188», debe decir: «3278821002 A1188».